

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA RIPESA S.A.

En la ciudad de Quito, el día 27 de febrero de 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los Accionistas de la compañía RIPESA S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES	% ACCIONES
Estrella Naranjo Lucy Yelena	70,00%
Sanchez Guzman Gerardo Fabricio	30,00%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Sanchez Guzman Gerardo Fabricio, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario la señora Estrella Naranjo Lucy Yelena, en su calidad de Gerente de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobar el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**
2. **Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2016.**
3. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2016.**
4. **Lectura y aprobación del informe de Comisario**

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 **APROBAR** el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Los Accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR los ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondiente al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2016.

El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los Accionistas el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2016.

Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los socios por unanimidad deciden:

3.1 APROBAR el resultado arrojado por el Ejercicio Económico de 2016, sin ninguna observación.

Conocido y resuelto este punto, se da a conocer el siguiente punto del orden del día.

4. Informe del comisario

Toma la palabra la señorita MAYRA TORRES BEDON, en su calidad de comisaria de la compañía INMOBILIARIA RIPESA S.A. y da lectura a su informe donde manifiesta que ha revisado la documentación del ejercicio fiscal 2016 donde pudo evidenciar las actividades y cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía INMOBILIARIA RIPESA S.A., son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

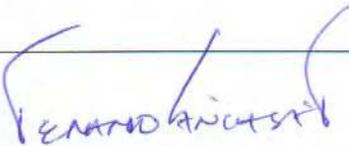
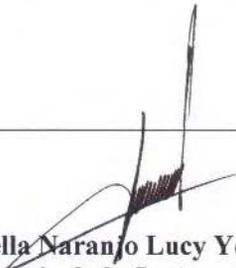
RESUELVE:

5.1. APROBAR el informe de comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12:30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Para constancia firman:

 Sanchez Guzman Gerardo Fabricio Presidente de la Junta Socio	 Estrella Naranjo Lucy Yelena Secretario de la Junta Socio
--	--